

ACTA EXTRAORDINARIA N° 04
DEL DÍA 08 DE JUNIO DE 2012
EN EL NOMBRE DE DIOS SE ABRE LA SESIÓN.

Siendo las 15:10 Hrs. se abre la sesión con la asistencia de los Concejales, Sr. José Muñoz Osorio, Sr. Osvaldo Román Arellano, Sr. Arturo Aravena Cisternas, Sr. Fernando García Jofré y presidida por el Sr. Alcalde Don Emilio Jorquera Romero, como presidente del Concejo y con la presencia del Secretario Municipal Sr. David Gárate Soto, como Secretario del Concejo.

TABLA:

- **Zona Típica Las Cruces (Vaticano –Quirinal)**

SR. ALCALDE

Vamos a comenzar con el único tema que tenemos en tabla y quienes expondrán serán don Carlos Guzmán –Asesor Urbanista y la Sra. Paula Cepeda –Directora de Secpla. Les cedo la palabra.

SR. CARLOS GUZMÁN SILVA –ASESOR URBANISTA

Señor Presidente, señores Concejales buenas tardes, el tema en el fondo es que en la última reunión que hemos tenido con el Secretario Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales, quien nos señala que el tema de declarar la zona típica, ellos lo tienen absolutamente estudiado, que los consejeros de alguna manera ya lo tienen consensuado y que ellos estarían en su mayor parte a favor de aprobar la zona típica de Las Cruces, para no hablar del Barrio Vaticano y El Quirinal, porque es mucho más extenso que eso y en ese sentido la aprobación ya la tendrían de alguna manera pre aprobada y están esperando la votación que se va a realizar en el Consejo Plenario del día 12 de Junio.

El Secretario Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales, en el inicio de la reunión, fue muy contundente en decirnos que este tema era una atribución exclusiva del Consejo de Monumentos Nacionales, que es un órgano del estado que está creado por ley, cuya responsabilidad y atribuciones es proteger el patrimonio nacional, mediante las declaratorias conforme ha si hay estudios fundados respecto de zonas típicas, que en el fondo verifiquen la calidad patrimonial que tienen estas zonas que van a ser eventualmente declaradas. Entonces de alguna manera el nos da a entender que ellos tienen este tema en sus manos y es su responsabilidad como institución tener que declarar esta zona, porque ya existe un estudio, el cuál comprueba que en esta zona hay un patrimonio tangible, el cuál tiene que ser protegido. Esa es la introducción de la reunión que sostuvimos con el Secretario Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales. Y con respecto a eso, nosotros le hacemos ver, que sabemos que en esta zona hay un patrimonio, sin embargo que el polígono que se está planteando es un exceso, porque escapa de lo que es el Barrio Vaticano y Quirinal y empieza a implicar y a dejar dentro del polígono zonas, que hemos enumerado y hemos graficado que no tienen nada que ver con el Barrio Vaticano y Quirinal. Eso es lo que se trató en la reunión que sostuvimos con el Secretario Ejecutivo.

SR. CARLOS GUZMÁN SILVA –ASESOR URBANISTA

El nos dio la posibilidad de reunirnos con la Comisión de Arquitectura del Consejo de Monumentos Nacionales el día martes que pasó, asistimos con el señor Alcalde y la Directora de Secpla y los Consejeros nuevamente siendo reiterativos encontraron que los argumentos eran contundentes y que la zona tenía que ser preservada en el polígono que ellos estaban proponiendo; yo fui muy reiterativo en decirles que este polígono era demasiado extenso y que había una zona la N° 4 que no tenía nada que ver con patrimonio que se estaba incluyendo y que se consideraba una zona muy extensa. A lo que ellos me dicen que el estudio a ellos los deja tranquilos porque está todo respaldado por un estudio técnico que hizo la Universidad Central y nos dicen que el Consejo tiene confianza plena que esto va a ser lo mejor para Las Cruces. Siendo que nosotros en las dos reuniones anteriores les hicimos ver, independiente de los antecedentes técnicos, que considerábamos como Municipalidad que este fue un proceso que ha incurrido en innumerables vicios desde el principio y que siempre ha sido impositivo y que la postura y observaciones oportunamente se hicieron en su minuto a las distintas instancias, a la consultora a la dirección de arquitectura del MOP, al Consejo de Monumentos Nacionales, nunca habían sido atendidas y que esto siempre se ha desarrollado desde la base de imponer esta propuesta sin consensuar con el Municipio y sin cederle ningún centímetro a lo que el Municipio quiere lograr, que el polígono no sea tan extenso. Eso es lo que les puedo comentar. No se logró consensuar con ellos con respecto a la extensión del polígono. Entonces yo en lo profesional creo que este estudio y esta declaratoria, debiese por parte del Municipio ser rechazada de plano.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

El motivo de convocarlos hoy, es la preocupación porque este polígono se amplía y los vecinos no han sido informados de esta ampliación, hay muchos vecinos que desconocen que sus propiedades están dentro del sector o polígono que se va a declarar y creemos que además esto debiera considerar una etapa en que a la persona se les informe y se puedan expresar con respecto a esta declaratoria. Hay muchos vecinos que desconocen que se va a votar el día 12 de Junio y que sus propiedades se van a ver afectadas para bien o para mal. Porque todavía no nos explican bien los pro y los contra por parte del Consejo. El Consejo de Monumentos Nacionales se basa prácticamente en la nueva legislación que viene, que todavía es un proyecto de ley y que si ese proyecto de ley se aprobase, tal vez sería bueno el contexto de la zona típica. Por ejemplo, ellos no tenían conocimiento que en el sector El Vaticano hay muchas segundas viviendas y que proyectos de gran envergadura por Fondo Regional no se pueden efectuar ahí sea o no sea zona típica, porque no van a tener rentabilidad social, entonces proyectos de gran envergadura no van a ser tan relevantes. El problema o lo que venga con la zona típica va a afectar directamente a los propietarios, más que a las inversiones en este caso del estado, porque es un sector que tiene muchas segundas viviendas no hay mucho desarrollo ni inversión estatal. También veíamos el problema que hay, si se va a declarar zona típica el borde costero. Nosotros nos reunimos con la Directora del MOP en Valparaíso, en la reunión de la Comisión Borde Costero y ella también nos manifestó su preocupación, dado que administrativamente el sector cuando han trabajado el borde costero de la Comuna de Cartagena, si han tenido demora, porque en lo administrativo igual requieren de la aprobación del Consejo de Monumentos. La propuesta que nosotros les hacemos como unidad técnica es rechazarlo por cómo se está declarando, sin darnos mayores antecedentes, ampliando una zona sin que los vecinos estén enterados y que tampoco tengamos claro quien solicita la declaratoria. Porque solicitar financiamiento a la Subdere para un estudio, no tiene porqué ser entendido que ese es el estudio que está pidiendo una declaratoria.

SR. CARLOS GUZMÁN SILVA -ASESOR URBANISTA

Presidente si me permite, decir referente a la reunión, que me faltó dar a conocer un dato importante, ya que este proceso como todos bien sabemos, está lleno de irregularidades y arbitrariedades, me faltó decir que el Secretario Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales, nos señala que tiene una propiedad dentro de este polígono y que él si está a favor de la declaratoria. Entonces nos deja un escenario súper arbitrario según mi perspectiva y súper imparcial.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Respecto a la participación ciudadana, yo les agregué dos listados uno por apoyo y por el cuál se está basando el Consejo de Monumentos Nacionales, que tiene 33 firmas, de ellas algunas se repiten y en otras por la misma propiedad firman 4 o 5 personas. Por lo que no son 33 propiedades. Y dentro del listado también pueden ver la firma de don Emilio de la Cerda, adjudicándose Lincoln N° 123, que sería propiedad de su familia, pero además de eso, hay personas que no tienen propiedad en el Barrio Vaticano y que también firman como don Alfonso Muñoz, don Luis Merino, Don Gustavo Frías.

SR. MUÑOZ

Hay varias personas que aparecen firmando no pertenecen a la zona.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Sí y si vamos a hacer una comparativa, nosotros tenemos como participación ciudadana 400 firmas de personas que viven en la Localidad de Las Cruces, de esas 400 firmas hay 139 personas que viven en el polígono, que declararon que no quieren que su propiedad sea declarada dentro de la zona típica versus estas 33 firmas que son las que tendría el Consejo de Monumentos Nacionales y que serían las personas que apoyan la declaratoria. Además hay propietarios que no han sido informados porque se amplió el polígono. Desconocen que sus propiedades están en un nuevo polígono.

SR. ROMAN

Con esta ampliación del polígono, ¿cuantos propietarios estarían involucrados directamente?

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Deben ser unas 200 o 250 personas. Y por relación con la Ficha de Protección Social, en Las Cruces en su totalidad viven 1.100 personas, y si nosotros tenemos 400 firmas de residentes, no es menor dentro del contexto de los residentes, hay que analizar de esas propiedades, cuantas de esas son residentes. Porque al menos debiéramos considerar que se les informe a las personas o a los propietarios.

SR. ROMAN

Dejar claro que la visita que hicimos con el secretario don Emilio de la Cerda, que es parte involucrada de la zona típica, ahí le hicimos mención que no había una transparencia, de la participación ciudadana de la gente que vive dentro del polígono y él comenta en ese momento que lo que se cuestiona no es así, que casi la totalidad de la gente está de acuerdo. La Sra. Paula Cepeda le comenta que no es así. Esa es la inquietud que tiene la Municipalidad, que la participación ciudadana no ha sido vinculante, porque nosotros tenemos una participación ciudadana mucho mayor que no está de acuerdo con la Declaratoria de Zona Típica, por las dimensiones que tiene el polígono. Sí estamos todos de acuerdo que sea el sector de El Vaticano que se nombre zona típica.

SR. ROMAN

En un momento se dijo que nos íbamos a amigar, consensuar, conversar, que lo importante era tener buena comunicación con la Municipalidad y al parecer nunca fue así, le solicitamos tiempo, le solicitamos nuevamente una reunión con la ciudadanía, él dijo que lo iba a ver, no lo aseguró tampoco, pero dijo que lo iba a conversar con los Consejeros y hasta la fecha que estamos a las puertas de la declaratoria, al parecer ya estaría todo sancionado.

SR. ALCALDE

Efectivamente, como dicen los profesionales don Carlos Guzmán y la Sra. Paula Cepeda, esto ha ido siempre de una manera muy oscura, por decirlo muy livianamente. Ayer por la tarde sino viene una periodista del Diario La Tercera a hacernos una entrevista con respecto a esta situación, ni siquiera hubiésemos sabido que estaba en carpeta, para votarse el día 12 de Junio y siendo nosotros los principales involucrados, entonces ante es tipo de situación y viendo el listado de personas que ellos tratan de incluir, porque primero importaba toda la manifestación del Balneario de Las Cruces para saber si se quería o no se quería un barrio típico, para poder declarar o no declarar. Después considerando que la gente estaba muy desinformada y que la consultora no hizo un trabajo como correspondía, por la desinformación que pudimos captar de la gente, porque la gente después no quería esta declaratoria. La consultora empezó a trabajar de una manera poco transparente y dado que pasó el tiempo y esta consultora entrega el trabajo al MOP Valparaíso, sin nosotros saber los resultados de la investigación y después hacen lo propio con el trabajo y lo envían a Santiago al Consejo de Monumentos Nacionales; Y esto nos va llenando de muchas dudas e incertidumbre ¿porqué ocultar un trabajo donde la comunidad se estaba manifestando en contra? Si en un momento se nos dijo que podría ser vinculante la opinión del balneario, de lo que quería o no quería, se obvió para hacer esa consulta ciudadana, por qué solamente dentro del listado que presentan en el Consejo de Monumentos Nacionales, solo presentan las firmas de apoyo y no presentan las firmas de la gente que se opone al proyecto. Posteriormente dijeron que solo iban a involucrar a la gente o iban a considerar la opinión de la gente que vive en los polígonos que se estaban presentando y después nos encontramos con firmas de gente que no vive en los polígonos que se estaban presentando; Prueba de eso es la firma del señor Alfonso Muñoz, don Gustavo Frías, entonces cuál es el motivo que exista tanta situación que en el fondo nos deja en una condición bastante incómoda, porque las fechas se van acotando, porqué ocultarnos la fecha de votación de algo tan gravitante que puede ser para el Balneario de Las Cruces. Entonces toda esa multitud de incógnitas que estamos viendo en esta situación de la presentación, es que nosotros hicimos el llamado para esta reunión extraordinaria para que analicemos la postura que vamos a tener que asumir como Municipalidad ante esta situación. Me gustaría conocer la opinión de ustedes a lol que han manifestado los profesionales es lo que ha ido ocurriendo ahora último.

¿Su posición es de rechazo?

SR. MUÑOZ

Por supuesto, yo rechazo la declaratoria, señor Alcalde.

SR. ROMAN

Quiero hacer memoria, en Enero de 2009 en un concejo, vinieron a pedir un acuerdo de concejo, para este estudio y lo que decía la Sra. Paula Cepeda, en ese momento a los asesores les consulto, que a mí me preocupa la participación ciudadana si es vinculante y ellos me responden que es vinculante. Creo que fuimos engañados como concejales, cuando yo hablo dentro del Concejo represento al Concejo y al Alcalde y fuimos engañados en ese momento y ese es el malestar que hay, porque la participación ciudadana no ha sido tomada en cuenta.

SR. ALCALDE

En el fondo fue tomada en cuenta, en un momento que hubo una reunión en sede del club deportivo y cuando se dieron cuenta que la gente estaba muy enojada, se fueron.

SR. ROMAN

La consulta es que toda la gente que estaba dentro del polígono, eso me preocupaba, mientras ellos estuvieran de acuerdo, porque nosotros representamos a la gente, yo iba a estar de acuerdo y fue así. Más la moción del Concejal Muñoz, yo estoy muy de acuerdo, hoy día en este concejo carecemos de asesoría jurídica, nuevamente el concejo está débil, y se lo digo con respeto Alcalde, porque debiera haber un asesor jurídico, que nos hubiese dado los lineamientos acá y hoy día estamos por lo que sabemos, por nuestra experiencia que es lo que queremos hacer. Pero retomando lo que dice usted, yo rechazo la declaratoria, por la forma como lo hizo la consultora.

SR. ARAVENA

Yo también rechazo la declaratoria, Alcalde.

SR. GARCIA

La rechazo, Presidente.

SR. ALCALDE

Mi voto es de rechazo también.

Por la mayoría de los concejales presentes en la sala, se toma el acuerdo del rechazo a la declaratoria de los dos barrios.

VISTOS: El Memorandum N° 400 de fecha 08 de Junio de 2012, de la Directora de Secpla y del Asesor Urbanista de la I. Municipalidad de El Tabo. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 01-EXTRA N° 04/08.06.2012, SE RECHAZA POR MAYORIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, LA DECLARATORIA ZONA TIPICA BARRIO VATICANO Y QUIRINAL –LAS CRUCES, DEBIDO PRINCIPALMENTE, PORQUE LOS PROPIETARIOS AFECTADOS EN SU MAYORIA NO HAN SIDO INFORMADOS, NI SE HA CONSIDERADO SU PARTICIPACION CIUDADANA.

SR. ALCALDE

Antes de cerrar la sesión de concejo, usted había una moción, concejal usted había hecho un cambio de fecha de un concejo, entonces corremos el concejo del día 12 para el día 26 de Junio de 2012. Concejal por favor indique la fecha.

SR. MUÑOZ

Apruebo el cambio de fecha del 12 de junio para el 26 de Junio de 2012.

SR. ROMAN

Apruebo el cambio de fecha Alcalde.

SR. ARAVENA

Apruebo Alcalde.

SR. GARCIA

Apruebo.

SR. ALCALDE

Por la mayoría de los concejales presentes en la sala, más mi voto de aprobación, queda aprobado el cambio de fecha del concejo del día 12 de Junio para el 26 de Junio del presente.

VISTOS: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 02-EXTRA N° 04/08.06.2012, SE APRUEBA POR MAYORIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, CAMBIAR LA SESIÓN DE CONCEJO CORRESPONDIENTE AL DIA 12 DE JUNIO DEL PRESENTE, PARA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2012, POR UNICA VEZ.

SR. ALCALDE

Sres. Concejales siendo las 16:00 Hrs. Terminamos esta Sesión Extraordinaria.

JOSE MUÑOZ OSORIO
Concejal

RICHARD COPIER GARRIDO
Concejal

OSVALDO ROMAN ARELLANO
Concejal

ARTURO ARAVENA CISTERNA
Concejal

FERNANDO GARCIA JOFRE
Concejal

EDGARDO GOMEZ BRAVO
Concejal

DAVID GARATE SOTO
Secretario Municipal

EMILIO JORQUERA ROMERO
Alcalde